**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE INTERVENDRÁ EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS Y EL MANTENIMIENTO DE MEDIOS TÉCNICOS, DEL EDIFICIO MÚLTIPLE SEDE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SITO EN HUELVA, CALLE SANLÚCAR DE BARRAMEDA 3, POR VIGILANTES DE SEGURIDAD.**

**EXPEDIENTE: CONTR 2018 54479**

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 21, 22,25 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo.

De acuerdo con lo establecido en el Título Preliminar, Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, y en base al Decreto de la Presidencia 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 204/2015 de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, el Decreto 342/2012 de 31 de julio por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía modificado por el Decreto 304/2015 de 8 de octubre; y la Orden de 28 de junio de 2013, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Presidencia y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos.

**RESUELVE:**

Designar como miembros de la Mesa de Contratación, para la adjudicación por procedimiento abierto del servicio "de vigilancia y seguridad contra intrusión y riesgos derivados y mantenimiento de medios técnicos del edificio múltiple sede de la Junta de Andalucía, sito en Huelva, calle Sanlúcar de Barrameda, 3 por vgilantes de seguridad," a los siguientes:

**Presidente:**
Titular de la Secretaría General de la Delegación del Gobierno
D. Francisco Javier López Redondo

SUPLENTE: Funcionario/a Delegación Gobierno Huelva

**Vocales:**
- Representante del Servicio Jurídico Provincial

- Representante de la Intervención Provincial de Hacienda

-Jefe Servicio Administración General de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y O.T.
D. Israel Díaz Picón

SUPLENTE: Funcionario/a Delegación Territorial Medio Ambiente y O.T

- Asesor Técnico Régimen Jurídico de la Delegación del Gobierno
D. Fco. Miguel Trocolí Martín

SUPLENTE: Funcionario/a Delegación del Gobierno

C/.Sanlúcar de Barrameda, nº 3 - 21071 - Huelva.
Telf: 959 011 400. Fax: 959 99 01 02
Correo-e: delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es


| FRANCISCO JOSE ROMERO RICO | | 16/11/2018 | PÁGINA 1 / 2 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | NJyGwdF759WBp984jL4x8P2E67wW6A | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

**Secretaria:**
- Jefa Sección Contratación Delegación del Gobierno
Dña. Inmaculada Jiménez Alcalá

SUPLENTE: Funcionario/a Delegación del Gobierno

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo.: Francisco José Romero Rico

C/.Sanlúcar de Barrameda, nº 3 - 21071 - Huelva.
Telf: 959 011 400. Fax: 959 99 01 02
Correo-e: delegacion.huelva.dgob@juntadeandalucia.es




| | | | |
|---|---|---|---|
| FRANCISCO JOSE ROMERO RICO | | 16/11/2018 | PÁGINA 2 / 2 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwdF759WBp984jL4x8P2E67wW6A | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |